



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO
IR-016-2016
PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
DEL HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA.**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las **16:00 horas del día 24 de noviembre del año 2016**, en las oficinas del Salón de Usos Múltiples del Instituto Materno Infantil del Estado de México, ubicado en la Calle de Paseo Colón s/n Esquina Gral. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, de este Instituto; tomando en cuenta que se ha substanciado el procedimiento de la Invitación Restringida número IR-016-2016 para **LA AQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL**. y que el Comité de Adquisiciones y Servicios ha emitido el **DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN No. 063-2016** en términos de la Ley y normatividad aplicable, cumpliéndose bajo su más estricto apego y sin que se haya manifestado comentario, sugerencia o impedimento alguno por ninguno de los participantes; por tales motivaciones y con fundamento en los Artículos 27 Fracción I, 44 Fracción II, 45 y 46 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 89 y 90 de su Reglamento; se emite el presente fallo en los términos siguientes:

1. Lectura del contenido del Acta del Fallo de Adjudicación.
2. Firma del Acta.
3. Entrega de copia simple del Acta de Fallo de Adjudicación al representante legal de la empresa participante adjudicada y asistentes a este acto.

En desahogo del primer punto, se da lectura del contenido de la presente acta, de conformidad a lo establecido en la normatividad aplicable para tal efecto, para lo cual el Instituto Materno Infantil del Estado de México, hace del conocimiento a todos los interesados que en el procedimiento de Invitación Restringida número **IR-016-2016** para **LA AQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL** se realiza el fallo de adjudicación con estricto apego en los apartados y resolutivos del Dictamen de Adjudicación emitido por el Comité de Adquisiciones y Servicios, en el cual de manera sustancial se consigna lo siguiente:

CONSIDERADOS

PRIMERO.- Una vez que se procedió con la revisión cualitativa de la propuesta técnica y económica presentada al Comité de Adquisiciones y Servicios, a las **13:00 horas del día**

Handwritten signature/initials

1 INVITACIÓN RESTRINGIDA No. IR-016-2016,
PARA LA AQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL.

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



23 de noviembre del año 2016, se pronunció el nombre o razón social del licitante que cumplió con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases.

SEGUNDO: Una vez realizado el análisis cuantitativo y cualitativo de la propuesta técnica y económica en base a las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes por los representantes e invitados el Comité de Adquisiciones y Servicios dictaminaron que es conveniente adjudicar a la empresa **“C. NORMA ISELA ANGELES VELAZQUEZ”** cotiza 3 partidas, para **LA AQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL**, con un monto total de \$1,704,000.00 (Un millón setecientos cuatro mil pesos 00/100 M.N.).

HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA:

SOLICITUD DE ADQUISICIONES No. 188

PROYECTO: 020302030106

PARTIDA: 5621

PRESUPUESTO AUT.: \$1,784,581.20

PRESUPUESTO ADJ: \$1,704,000.00

“C. NORMA ISELA ANGELES VELAZQUEZ”

| NO DE PARTIDA | ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD SOLICITADA | MARCA | P.U. | TOTAL M.N |
|---------------|--|------------------|---------------------|--------|--------------|--------------|
| | ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE GENERACIÓN DE VAPOR, LAVADORAS Y SECADORAS PARA EL HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA | | | | | |
| 1 | SECADORA DE 37KGTS AUTOMATICA, CONTROL DE PROCESADOR, SELECCIÓN DE CICLO CON UN SOLO BOTON, SENSOR DE EXTINTOR DE INCENDIOS, RODAMIENTOS SELLADOS, NUNCA NECESITAS LUBRICACIÓN Y MOTOR DE SERVICIO PESADO, INCLUYE DESINSTALACIÓN DE LAS ACTUALES SI FUERA NECESARIO, INSTALACIÓN, MANIOBRAS, REFACCIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACIÓN. | EQUIPO | 2 | MAYTAG | \$146,000.00 | \$292,000.00 |
| 2 | LAVADORA INDUSTRIAL DE 25 KGS, AUTOMATICA MONTAJE SUAVE CON CAPACIDAD DE 55 LBS, MICROPROCESADOR, USO LIBRE, BIFASICA 220V Y GABINETE DE CERO Y 15 PROGRAMAS, INCLUYE DESINSTALACIÓN DE LAS ACTUALES SI FUERA NECESARIO, INSTALACIÓN, MANIOBRAS, REFACCIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACIÓN. | EQUIPO | 2 | MAYTAG | \$298,000.00 | \$596,000.00 |

2 INVITACIÓN RESTRINGIDA No. IR-016-2016,
PARA LA AQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL



| | | | | | | |
|---|--|--------|---|--------|--------------|--------------|
| 3 | GENERADOR DE VAPOR HUMEDO INDEPENDIZADO PARA MATACHANAS, INCLUYE FILTRAJE DE AGUA, TRAMPAS, REGULADORES DE VAPOR, INCLUYE, INSTALACIÓN, MANO DE OBRE, MANIOBRAS, REFACCIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACIÓN | EQUIPO | 3 | LEFLAM | \$272,000.00 | \$816,000.00 |
|---|--|--------|---|--------|--------------|--------------|

TOTAL \$1,704,000.00

TOTAL CON LETRA: (UN MILLÓN SETECIENTOS CUATRO PESOS 00/M.N.)

Los precios ya incluyen el IVA.

EI TIEMPO DE ENTREGA: Hospital de Ginecología y Obstetricia: 4 semanas a partir del Fallo.

TERCERO.- En virtud de lo anterior, se informa al representante de la empresa adjudicada, que deberá comparecer ante la Unidad Jurídica y Consultiva, en un término no mayor a diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación del fallo de adjudicación, para firmar el contrato, en el que se convendrá el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de las disposiciones contenidas en el fundamento legal de la materia, su Reglamento, y las demás Leyes que resulten aplicables y las exigidas en las Bases respectivas; por lo que deberán también atender en los tiempos señalados en esta Invitación Restringida, la presentación de las garantías de cumplimiento de contrato, las cuales deberá ser dentro de los 10 días siguientes a la suscripción del contrato y las demás requeridas de conformidad a los ordenamientos multicitados, en caso contrario se harán acreedores a las sanciones que así se dispongan y en su caso a la inclusión en el Registro de Empresas y Personas Físicas Objetadas del Gobierno del Estado de México.

CUARTO.- Se emite el presente fallo de adjudicación con fundamento en la normatividad aplicable y con el propósito de que se atienda por parte del proveedor adjudicado inmediatamente todas y cada una de las acciones que en el ámbito de su competencia deban cumplir para la sustanciación del presente proceso de Invitación Restringida.

"El P.L.C. Miguel Ángel García Lugo, Jefe del Departamento de Auditorías Administrativas y Financieras representante de la Contraloría Interna y vocal suplente del comité del Instituto Materno Infantil del Estado de México, verificó que en la presente actuación se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificaciones Nacionales como Internacionales", publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2016.

3 INVITACIÓN RESTRINGIDA No. IR-016-2016.
PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO METERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



No habiendo otro asunto que tratar se **cierra la presente** siendo las **16:30 horas, del 24 de noviembre del 2016** para los efectos conducentes.

POR EL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO.

MARTÍN RUÍZ SÁNCHEZ,
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.

4 INVITACIÓN RESTRINGIDA No. IR-016-2016,
PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL.

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO METERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

PASEO COLÓN S/N ESQ. GENERAL FELIPE ÁNGELES, COL. VILLA HOGAR, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50170.

TELS. 722-280 92 11,13 Y 16

www.edomex.gob.mx